

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG

SOCIEDAD COTIZADA

CNPJ/MF¹ N.º 17.155.730/0001-64

AVISO A LOS ACCIONISTAS

La Compañía anuncia el resultado de la primera ronda de suscripción de acciones sobrantes derivadas de la ampliación de capital y el inicio de la segunda ronda

Como continuación al “Aviso a los Accionistas” de fecha 1 de diciembre de 2017, **COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG** (“CEMIG” o la “Compañía”) pone en conocimiento de los señores accionistas y del mercado en general que el pasado 7 de diciembre de 2017 finalizó la 1ª ronda de suscripción de las acciones sobrantes derivadas de la ampliación de capital de CEMIG aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el pasado 26 de octubre de 2017. La Compañía obtuvo hasta esa fecha una entrada de capital por importe acumulado de 1,2 mil millones de reales.

Durante la 1ª ronda de suscripción, se suscribieron:

- Dos millones novecientos cincuenta y cuatro mil novecientos cinco (2.954.905) acciones ordinarias, el equivalente al 17,65% de la propuesta de emisión en la 1ª ronda; y
- Once millones cuatro mil doscientos ocho (11.004.208) acciones preferentes, el equivalente al 77,98% de la propuesta de emisión en la 1ª ronda.

Al término de la 1ª ronda de suscripción, quedaron acciones sobrantes no suscritas como sigue:

- Acciones ordinarias: trece millones setecientos ochenta y siete mil ochocientos setenta (13.787.870); y
- Acciones preferentes: tres millones ciento siete mil cuatrocientas ochenta (3.107.480).

Durante el periodo de suscripción preferente y la 1ª ronda, los accionistas suscriptores de dieciocho millones setecientos setenta y nueve mil seiscientos quince (18.779.615) acciones ordinarias y ciento tres millones novecientos cincuenta y siete mil setecientos sesenta y cuatro (103.957.764) acciones preferentes optaron por suscribir las acciones sobrantes previstas para la 2ª ronda de suscripción en sus correspondientes formularios de suscripción. Por lo tanto, de conformidad con lo establecido en los “Avisos a los Accionistas” de fechas 26 de octubre de 2017, 1 de noviembre de 2017 y 12 de diciembre de 2017, dichos accionistas podrán suscribirlas durante la 2ª ronda de suscripción que tendrá lugar los días 14, 15 y 18 de diciembre de 2017, al mismo precio y según los mismos términos y condiciones de la ampliación de capital.

¹ N.T. Número de identificación fiscal de las personas jurídicas en Brasil.

Los accionistas suscriptores de acciones ordinarias podrán suscribir acciones ordinarias en una proporción máxima del 13,76544793200% de las acciones ordinarias que hayan suscrito durante el periodo de suscripción preferente y la 1ª ronda.

Los accionistas suscriptores de acciones preferentes podrán suscribir acciones preferentes en una proporción máxima del 2,98917548800% de las acciones preferentes que hayan suscrito durante el periodo de suscripción preferente y la 1ª ronda. Asimismo, podrán suscribir acciones ordinarias en la proporción del 10,77627244400% de las acciones preferentes que hayan suscrito durante el periodo de suscripción preferente y la 1ª ronda.

Los accionistas titulares de las acciones que se encuentren depositadas en B3, S.A. – BRASIL, BOLSA, BALCÃO [operador de mercados financieros de Brasil] deberán suscribirlas a través de sus entidades de corretaje encargadas de la administración y custodia de los valores. Los accionistas cuyas acciones se encuentren depositadas en ITAÚ UNIBANCO, S.A. podrán hacerlo a través de cualquiera de las sucursales de dicha entidad bancaria.

Para dirimir cualquier duda o solicitar cualquier aclaración sobre la suscripción de las acciones en ITAÚ UNIBANCO, S.A., el accionista podrá llamar al Servicio de Atención al Inversor “Investfone”, disponible de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, a los siguientes teléfonos:

- Capitales: +55 3003-9285
- Otras regiones: +55 0800-720-9285

En Belo Horizonte, a 12 de diciembre de 2017.

Adézio de Almeida Lima
Director de Finanzas y Relaciones con Inversores (CFO)